

PELAZ FLÓREZ, Diana

Reinas consortes. Las reinas de Castilla entre los siglos XI-XV.

Sílex Ediciones.

Madrid: 2017, 354 pp.

ISBN: 978-84-7737-677-4.

Al coger por vez primera entre sus manos este libro el lector puede tener una sensación de *déjà vu*. Una obra más sobre mujeres en la Edad Media, sobre reinas; otro libro que sigue las modas del momento. Y se equivoca; sus apreciaciones están muy lejos de lo que en realidad comenzará a leer. Este libro no es uno más, sino que, en nuestra opinión, marcará un hito, tendrá una gran impronta en las formas de hacer y entender la Historia Medieval. Diana Pelaz se muestra atrevida en sus planteamientos, sagaz en la forma de dar cabida a numerosos personajes femeninos y masculinos, a sus obligaciones desde la cuna hasta la muerte y aun después de ella, a sus deseos y aspiraciones personales. Y lo hace con un rigor extremo, una prosa extraordinariamente bien cuidada y un conocimiento de las cortes hispánicas al que ya nos tiene acostumbrados.

El libro se estructura en cinco Capítulos, además de un Preámbulo, un Epílogo y algunos Anexos.

En el «Preámbulo: una esposa para el rey de Castilla» se marcan las metas: estudiar un amplio elenco de mujeres en un mundo nobiliar y masculinizado, su papel y la relevancia (o no) que tuvo cada una de ellas, el que supieron o pudieron jugar en el equilibrio de poderes de Castilla. Y desde esta óptica se intentará, además, condensar y definir qué era ser reina, esposa, madre de un rey, qué significaba, siguiendo el ciclo vital de las soberanas desde su nacimiento hasta su muerte, realizándose dos preguntas cruciales: «¿Qué suponía ser la esposa del rey en

el reino y después en la Corona de Castilla? ¿Cómo varió la situación de estas mujeres a lo largo del tiempo?» (p. 14). Para ello la autora pretende realizar una «biografía colectiva» de las reinas consortes; y no solo lo logra, sino que va mucho más allá. Las reinas fueron mujeres reales, en su tiempo y su entorno, pero *la reina* es algo más y hasta esa idea, elusiva en las fuentes, llega Diana Pelaz viendo a un personaje que parece frágil, en una situación a veces inestable, dependiente de los intereses contrapuestos del monarca, su esposo, y de quienes les rodean, ambiciosos y en disputa por el poder en una construcción que modificaba y consolidaba el poder reginal con el paso de los años. Es imposible estudiar a la reina de manera individual sin relacionarla con su esposo, el rey, y los hijos habidos en el matrimonio, casi indispensables para justificar su existencia. También jugó un papel muy relevante como intermediaria entre el monarca y las personas de su entorno, linaje, corte, y súbditos. La autora intenta, en sus propias palabras «devolver [a la reina] la dignidad característica de su condición» (p. 33).

El primer capítulo, «El nacimiento de la reina», abarca los primeros años de la vida de las futuras monarcas, desde su nacimiento hasta los esponsales y el viaje a la corte. Desde un principio podían estar destinadas a esa posición y recibían una formación diseñada para tal función, aprendiendo de los modelos femeninos que las rodeaban. Cuando eran elegidas como futuras consortes de reyes las fuentes destacan una serie de estereotipos, coincidentes pero que también tienen visos de realidad. Todas las doncellas de la alta nobleza recibían una educación y valores bastante similares. La falta de datos específicos sobre la infancia y primera juventud de las futuras reinas lleva a la autora a plantear una visión más general sobre la

educación de las jóvenes en un entorno cortésano. Diligentes, modestas, generosas, poco caprichosas, con maneras corteses, piadosas, hacendosas, educadas y de buenos modales, expertas jinetes y con conocimientos de música y caza, una suma de roles de género que no se correspondían solo con la buena mujer sino también con unas enseñanzas destinadas al buen gobierno y gestión, sumadas a la lectura que servía para instruirles en otras materias, aleccionadas, vigiladas y corregidas por madres, nodrizas, ayas y criados y criadas a su servicio. Destaca el análisis que realiza del papel jugado por la tratadística sobre educación femenina y los límites de esta.

Era fundamental una buena elección de la futura reina con unos requisitos que pasaban por buen linaje y buenas costumbres, asociando, además, sistemáticamente, la hermosura como una cualidad regia femenina vinculada al ornato y ropajes adecuados, identificativa de la imagen de la propia monarquía. Más adelante, en su vida de casadas, solían sumarse atributos como su sagacidad e inteligencia. A estas cualidades se añadían las propias de toda buena cristiana, destacando la humildad y caridad y otras virtudes propias de las buenas mujeres y los buenos gobernantes. En suma, un modelo a seguir por todas las mujeres.

Estas jóvenes eran una valiosa herramienta en manos de sus linajes para establecer alianzas ventajosas, alianzas que no se basaban en su formación, buenas maneras y belleza imaginada, cualidades más teóricas que reales, sino otros los elementos más prosaicos que llevaban a elegir a una u otra candidata. Las alianzas matrimoniales fueron cambiando de estrategia, guiándose por los intereses del linaje regio, no siempre ciñéndose a los estrechos márgenes que marcaba la Iglesia. Tras los acuerdos se celebraba el matrimonio «por palabras de presente» y la joven esposa

viajaba a Castilla, un viaje peligroso cuando la futura reina provenía de lejanas tierras y más corto y llevadero cuando provenían de otros reinos hispánicos. También era un viaje psicológico. Y solían ser recibidas por su esposo o por algún personaje principal de la parentela real. Se estudian diversos viajes y recepciones reales.

El segundo capítulo, «La reina y el ritual», estudia aquellos en los que la reina participaba, los ceremoniales propios de su labor y el significado que tenían, en suma, su capacidad de representar ciertos elementos de la realeza, legitimadora y mediadora entre esta y sus gobernados. Las bodas reales y su función simbólica completando el cuerpo de la monarquía, imprescindibles para el nacimiento de herederos y la continuación de esta, son analizadas en profundidad con todos sus ritos y significado, igual que la entronización de los monarcas, de ambos, con rituales que sacralizaban a la pareja en adelante. Igualmente, las reinas participaban, de forma conjunta con su esposo o en solitario, en ceremonias de fidelidad y vasallaje, dedicando especial atención a las tomas de posesión de villas y lugares de las que iban a ser señoras en adelante. También tenían una importante carga simbólica, y así aparece reflejado, las ceremonias de recepción en la corte, individualizadas, que mostraban la importancia concedida al papel jugado por cada uno de los monarcas. Y no se olvida la participación en festejos, bailes y otras actividades lúdicas de gran magnificencia cuando, como anfitriones, celebraban eventos significativos para la realeza como el nacimiento de herederos.

En el tercer capítulo, «La necesidad política de ser dos», la autora analiza la «definición institucional del poder de la soberana» y sus cambios en los siglos estudiados. El análisis del marco teórico de capacidades de

ejercicio del poder por parte de las mujeres de la casa real, los *infantazgos* y la asociación del término *reina* en una etapa posterior significando esposa del reinante, son analizadas en su evolución en el tiempo, llegando a la valorización, por encima de otras mujeres de sangre real, de la esposa del soberano en tiempos de Alfonso X a la vez que las *Partidas* legislaban sobre la posibilidad de que la mujer reinase por sí misma. El acceso al trono de los Trastámara y su necesidad de legitimación otorgaron un papel fundamental a las soberanas en esta tarea.

El estudio de las intituciones permite a la autora realizar un profundo análisis del significado que tuvo el cuerpo monárquico entendido como rey, reina y heredero, si lo había, al igual que el uso de ciertos adjetivos que reforzaban estas ideas. Y, por supuesto, ciertos atributos que las identificaban como portadoras del poder real y que son analizados en profundidad: la corona, escudos de armas, ciertas vestiduras, el sello, la acuñación de moneda.

Había una labor, fundamental, que la reina debía realizar, la continuación monárquica a través del nacimiento de un heredero, papel considerado por la historiografía imprescindible y que era transcendental, pero que está matizado hoy por la asunción de otras funciones también importantes. Esta tarea legitimadora se reconoce ampliamente en las fuentes desde etapas anteriores. Su capacidad de transmitir derechos regios les permitió, en diversas ocasiones, reinar o actuar como regentes.

El cuarto capítulo, «La reina y el tablero», analiza la colaboración en las tareas de gobierno de ambos esposos, rey y reina. Esta se veía obligada, como mujer y como gobernante, a establecer relaciones mediadoras con parientes e instancias de poder diversas. El papel, jugado siempre pero más importante

en momentos de conflictividad interna o cuando amenazaban el reino enemigos exteriores, es analizado desde diversos ángulos: influencia directa y personal sobre su esposo, utilización de la influencia heredada de su propio linaje, toma de posiciones desde los círculos y personas que la aconsejaban, convirtiéndolas en una herramienta muy útil en manos del monarca como intercesora en variados asuntos. Más problemática era la situación cuando consejos de la reina y de otros allegados al rey iban por caminos diversos. Un ejemplo de buen hacer y de sabia consejera fue María de Molina.

Resulta muy interesante el apartado donde la autora, gran conocedora de las reinas castellanas del siglo xv, referencia la importancia de las buenas relaciones con reinas y princesas de otros lugares y con otras mujeres del ámbito cortesano. Intereses políticos y empatía, asuntos de estado y personales se entremezclan presentándonos una imagen muy humana de estas reinas. Y lo mismo ocurría en el seno de la Casa de la reina donde las relaciones de amistad, a veces de muchos años, son sinceras y colaborativas e, incluso, solidarias.

Una labor no olvidada y tratada en este capítulo era la necesidad, por parte de la reina, de quedar embarazada y parir herederos sanos, tarea imprescindible y necesaria para la continuidad de la institución, aunque, como se va apreciando a lo largo del estudio, no era la única función que tenía. Llevar a buen puerto el embarazo y anunciar la buena nueva en ciudades y reinos, así como los fastos subsiguientes, sobre todo en caso de que hubiera nacido el heredero al trono son elementos de análisis.

La reina también jugó un papel importante en un mundo en principio ajeno a la mujer medieval: la guerra y la diplomacia unida a la firma de treguas y paces. Las

reinas defendían el reino y a sus gobernados y en Castilla había una especificidad bélica notable, la lucha contra el infiel, no de forma directa, pues las reinas no participaban en el enfrentamiento bélico en sí, por supuesto, pero sí lo hacían de forma cercana y presencial o auxiliando en las tareas de gobierno durante la duración de las campañas y recibiendo al monarca, de forma pública y notoria, a su regreso de estas, una fórmula más de reforzar el papel de ambos como dos partes de un todo indivisible.

El buen entendimiento entre rey y reina y su entorno no siempre existió. Podían darse desavenencias entre esposos o con otros elementos influyentes del entorno regio, consejeros, privados y otras mujeres vinculadas al rey, entre suegra (reina madre y/o regente) y nuera o con amantes y favoritas. Un momento clave, crítico, donde todas las desavenencias salían a la luz, eran las regencias. Las minorías son muestra de cómo las reinas pelearon por hacerse un hueco, enfrentadas a poderosos varones del linaje regio y a aristócratas de gran peso político. La decisión del rey difunto había quedado plasmada en su testamento y a la reina le tocaba la difícil tarea de defender los intereses de la institución, simbolizada en su hijo, de las apetencias de los grandes. Sancho IV y Enrique III tomaron esa decisión y María de Molina, continuando la labor con su nieto, y Catalina de Lancaster ocuparon este puesto defendiendo los intereses del joven monarca frente a la nobleza. En esta situación la debilidad no estaba en la reina viuda por ser mujer sino en la minoridad del joven monarca. La reina viuda, en caso de no ser necesaria para el juego de poderes del reino, jugaba un papel marcado por sus relaciones familiares, edad y por los intereses de la Corona.

En el quinto capítulo, «La forja de una imagen trascendente», se analiza un aspecto

que no puede ser obviado en el estudio de las reinas medievales, su actividad religiosa, uniéndola en su persona, incluso después de su muerte, la salvación del reino y la del linaje regio en un todo, perdurando en el tiempo y construyendo la imagen deseada de la monarquía. Y lo hicieron, entre otros medios, a través de importantes fundaciones y donaciones, facilitando la tarea de modernización de la obra de la Iglesia. Constanza de Borgoña y el avance e implantación del rito romano; la fundación de Las Huelgas Reales y Leonor Plantagenet; la reina Berenguela y el patrocinio de los primeros conventos franciscanos, dominicos y de clarisas, apoyados claramente por Violante de Aragón; el testamento de María de Molina con importantes mandas para ciertos conventos y monasterios; la defensa de la observancia y el papel de María de Aragón en el establecimiento y consolidación de los jerónimos y cartujos así lo muestran, todos ellos analizados en profundidad.

Un último apartado está dedicado a la muerte física de las soberanas, algunas en etapas maduras o ancianas y otras en su juventud, referenciadas de forma escueta en las fuentes si se comparan con las menciones de los reyes. No ocurría lo mismo con los fastos funerarios y el lugar de enterramiento que fueron creando una tradición que implicaba a numerosos agentes en unas ceremonias que tenían mucho de exaltación de la institución monárquica modificadas a lo largo de los siglos. Se realiza un excelente análisis de las diversas reinas y sus deseos en ese trance, de las decisiones tomadas por hijos y esposos supervivientes y de las motivaciones políticas, religiosas y de memoria regia que movieron a ello.

El libro termina con una conclusión que lleva el sugerente título de «Epílogo: la reina impertinente», y en él, además de

realizar un muy recomendable y profundo análisis del papel de la mujer y reina en la sociedad plena y bajomedieval, desmitificando algunos mitos que la historia de género creó hace algunos años, realiza una valoración general de lo que significaron las reinas, consortes, propietarias o madres, y un análisis de las características de sus funciones sumamente ilustrativo.

Se acompaña la obra de una serie de anexos de gran interés. Una primera tabla referencia a todas las reinas de Castilla, el periodo de su reinado y algunas otras informaciones relevantes, continuada con el lugar de enterramiento de cada una de ellas;

también están ilustrados 4 árboles genealógicos. Por último, se reseña una bibliografía, que se acerca a los 200 títulos, y las fuentes citadas, un total de 75.

En suma, una obra que no defrauda, imprescindible para conocer los entresijos de la monarquía y el papel que algunas mujeres pudieron jugar en el escenario del poder. E igualmente imprescindible para todos los interesados en conocer la relevancia que tuvieron, por derecho propio y ganado por sus méritos, algunas mujeres cuyo rastro ha llegado hasta nosotros.

Soledad Tena García